Investigación por

Reentrada Ilegal

Bajo el Codigo Penal 51.03 de Texas

Hay una causa probable de que la persona sea:

- No es ciudadano estadounidense;
- que entró, intentó entrar o se encuentra en cualquier lugar de Texas; y
- después de haber sido previamente negado el ingreso o deportado de Estados Unidos (¿o salió del país después de recibir la orden de deportación)?

If no probable cause, no arrest

Invoque su derecho a permanecer en silencio bajo la Quinta Enmienda para evitar dar razones que justifiquen un posible arresto.

Arresto por ingresar ilegalmente. La persona es llevada ante un juez para determinar si hay razones suficientes para proceder.

Aceptar una orden de deportación a la nación extranjera a la que ingresó la persona si es su primera infracción y no hay otros cargos si el magistrado está de acuerdo.

Esperar el transporte al puerto de entrada para la deportación a la nación extranjera

Regresar a la nación extranjera a través del puerto de entrada

Volver a los Estados Unidos desde un país extranjero sujeta a una persona a otro arresto por Reingreso Ilegal bajo el artículo 51.03 si la persona entra, intenta entrar o es encontrada en cualquier momento en Texas

Llevado al magistrado para determinar la causa probable

No hay opción de aceptar la deportación antes de la adjudicación en la segunda ofensa

Requerido/a ser deportado/a a una nación extranjera tras la condena

No regresar/incapaz de regresar a una nación extranjera

Enjuiciamiento por el nuevo delito de Incumplimiento con la Orden de Regreso bajo el artículo 51.04 (penado con 2-20 años de prisión)

No consiente ser deportado

Se establece una fianza

¿Puede pedir que le asignen un abogado?

Llevado a la cárcel para esperar ser juzgado

No se pueden plantear defensas afirmativas, por lo que cualquier tipo de estatus legal posterior nunca puede ser utilizado como defensa ante el enjuiciamiento o la remoción

Puede aceptar la deportación en cualquier momento en lugar de continuar con el enjuiciamiento si el juez está de acuerdo

Si es declarado inocente o el caso es desestimado, no hay necesidad de desalojarlo

Si es condenado (culpable por declaración o encontrado culpable en juicio), puede ser sentenciado entre 12 meses de cárcel y hasta 20 años de prisión dependiendo del historial criminal previo y el juez está obligado a ordenar la remoción de la persona a una nación extranjera

Esperar el transporte al puerto de entrada para ser deportado a una nación extranjera

Falla en regresar/no puede regresar a una nación extranjera

Procesamiento por un nuevo delito de Incumplimiento de la Orden de Regreso según el artículo 51.04 (castigable con 2-20 años de prisión)

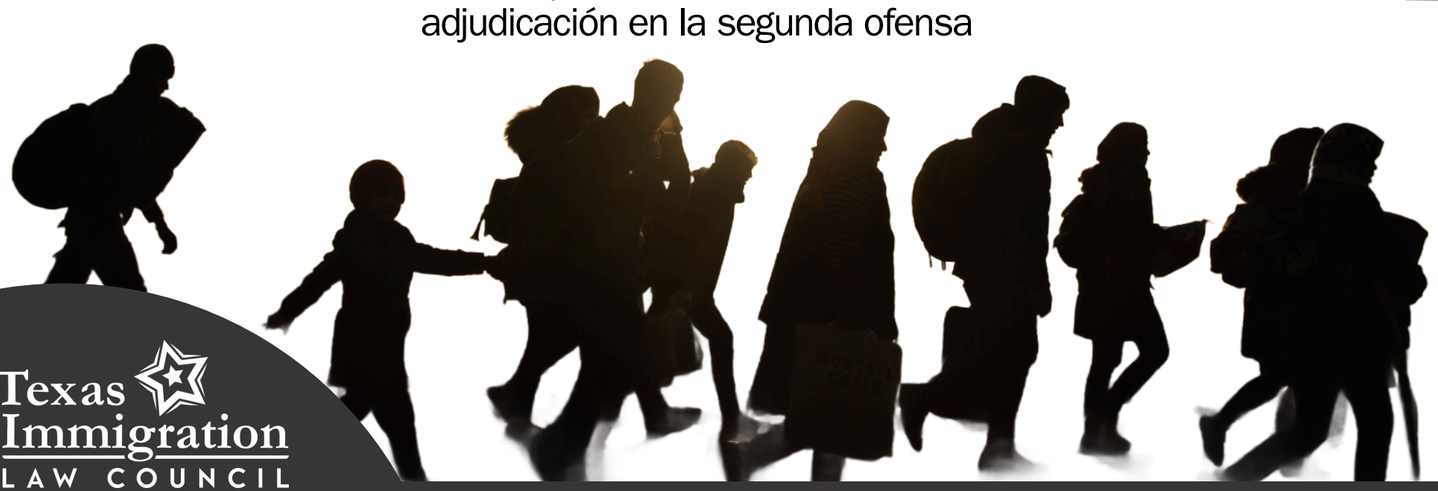

Texas Immigration LAW COUNCIL

Información proporcionada por Kristin Etter, Directora de Política y Servicios Legales en el Texas Immigration Law Council Si desea más información sobre el reingreso ilegal, contáctenos en info@txilc.org